



EDITA: AYUNTAMIENTO DE ERMUA

Teléfonos: 17.02.32 / 17.09.09



ARRETA!

BOLETIN MENSUAL
DE INFORMACION JUVENIL



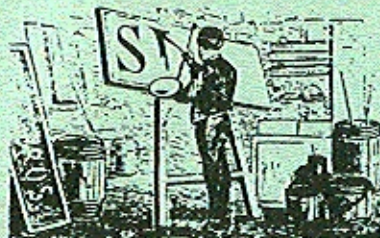
AÑO I - NUMERO 4 - OCTUBRE 1987

CONCURSOS

● La Agrupació Fotogràfica de Tarragona convoca el 13º Concurso Nacional de Diapositivas en color, al que podrán participar todos los aficionados a la fotografía que lo deseen. Cada autor deberá presentar un máximo de cinco diapositivas no premiadas ni publicadas, de temática libre y de tamaño no superior a 24x36 mm. Cada diapositiva deberá ir montada en marquitos standard, con el nombre y dirección del autor, y el título de la obra.

Los envíos se realizarán libres de gastos a la Agrupació Fotogràfica de Tarragona. Apartado 650. 43080 Tarragona.

Se establecen 5 premios entre las 25.000 y las 7.000 Ptas. y el plazo de admisión finalizará el 5 de noviembre.



● Certamen de escultura. Podrán concurrir a la Primera Bienal de Escultura Villa de Quart de Poblet 1987 todos los escultores españoles y extranjeros con residencia en España, con un máximo de dos obras, con total libertad de tema, técnica y corriente estética. Las dimensiones de las obras no deberán exceder de 1,50 m. por ninguno de sus lados, y se sugiere que el peso no rebase los 80 Kgs., así como que estén hechas de material consistente.

Las obras presentadas deberán ir acompañadas de un escrito en el que conste el nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor, título de la

obra y fecha de ejecución de la misma. También deberá incluirse un breve curriculum del artista participante y fotocopia del D.N.I. Las obras se depositarán en: Casa de Cultura del Ayuntamiento, Plaza de Juan Bautista Valdecabres, 19, 46930 Quart de Poblet (Valencia), Teléfono 96/1547597. El plazo de admisión de obras se cerrará a las 21 horas del día 3 de noviembre.

La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Quart de Poblet, que se reserva el derecho de reproducción de la misma.

El certamen está dotado con un único premio de 350.000 Ptas. y trofeo.



● Concurso de cuentos. Dotado con un premio de 100.000 Ptas. y un accésit de 50.000 Ptas., el Ayuntamiento de Toledo convoca el XIV Concurso de Cuentos Ciudad de Tudela 1987, para cuentos originales e inéditos escritos en castellano con una extensión de dos a cinco folios, tema libre, pudiendo cada autor presentar cuantos desee. Las obras se remitirán por cuadruplicado, firmadas con tema y mecanografiadas a doble espacio, antes del 7 de noviembre, al Ayuntamiento de Tudela (Pamplona). Los originales quedarán en propiedad del Ayuntamiento, que se reserva el derecho de publicar los premiados.

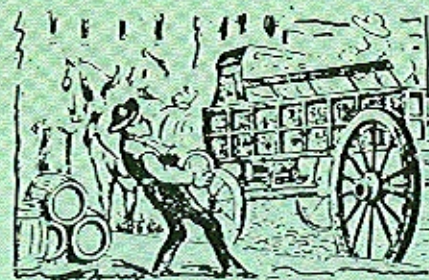
● Certamen literario. Ha sido convocado el VIII Concurso Literario Miraflores para las personas que deseen participar, pudiendo presentar dentro de una sola modalidad las obras que estimen oportuno. El plazo de recepción de originales finaliza el día 15 de noviembre.

El tema será libre, debiéndose ceñir a las modalidades de prosa (novela, cuento, ensayo, reportaje) para mayores de 16 años, y poesía para mayores de 16 años, con una extensión máxima para ambas secciones de 25 folios escritos en castellano y mecanografiados a dos espacios.

Los trabajos se enviarán por duplicado y bajo lema a Lista de Correos, Miraflores de la Sierra (Madrid), indicando en el sobre VIII Concurso Literario Miraflores. Se seleccionará una obra por cada modalidad, a las que se entregará un premio de 25.000 Ptas.

● **Certamen de cuentos.** El día 15 de noviembre finaliza el plazo de admisión de trabajos para el II Premio de Cuentos Ateneo Navarro, para el que se establece un premio indivisible de 200.000 Ptas., al que podrán concurrir escritores de cualquier nacionalidad a condición de presentar sus originales en lengua castellana.

El tema de los cuentos será libre y su extensión de 6 a 10 folios. Los trabajos, originales e inéditos, se presentarán por cuadruplicado, mecanografiados a doble espacio y por el sistema de plica, en Ateneo Navarro / Nafar Ateneoak, Vocaría de Letras y Literatura, Zapateria, 50, 31001 Pamplona, especificando en el sobre el nombre del premio. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ateneo.



● **Concurso poético.** Primer censo de poetas contemporáneos en lengua española. Hasta diciembre de 1987, el Grupo de Estudio de la Poesía en Lengua Española de Unesco-España convoca a la presentación de obras poéticas publicadas en esta lengua a partir de 1975. Cada poeta deberá remitir al menos un ejemplar de alguna de sus obras (único requisito: una obra poética publicada), acompañada de sus datos personales y una breve biografía. La elaboración del Censo es paso previo para una recopilación antológica de la producción poética hispana en el período mencionado.

Esta convocatoria se está realizando simultáneamente en los 21 países hispanohablantes. Los trabajos deben enviarse a: Comisión Nacional Española de Unesco. Grupo de Trabajo del Idioma Español, Grupo de Estudio de la Poesía en Lengua Española. Paseo de Juan XXIII, 5. 28040 Madrid.

● **Certamen de vídeo.** Podrán participar en el III Certamen de Vídeo (Video-arte-87) todas las per-

sonas o colectivos residentes en España, cualquiera que sea su nacionalidad. Se enviará un número máximo de tres videoramas de duración limitada, en soporte doméstico VHS o Beta. El tema será vídeo-arte o ficción cinematográfica. No se admitirán documentales ni reportajes.

Deberán entregarse por correo o en mano en el Área de Cultura de la Diputación de Cádiz. (Plaza de España, s/n., 11071 Cádiz), de 8,00 a 14 horas. El plazo de admisión de originales terminará el día 30 de octubre de 1987. Las cintas deberán ir montadas en cartuchos y con sus correspondientes carátulas, acompañadas de una ficha técnica en la que se haga constar título, responsable del filme (dirección, población, teléfono), blanco y negro o color, sonido en su caso y número de pistas, duración en minutos, director, colaboradores y breve sinopsis.

Se otorgarán los siguientes premios: primer premio, 150.000 Ptas.; segundo premio, 75.000 Ptas.; tercer premio, 25.000 Ptas.



● **Certamen de pintura.** El Colegio de Agentes y Corredores de Seguros de Madrid convoca el IV Certamen de Pintura, al que podrán concurrir todos los pintores mayores de 18 años, tanto españoles como extranjeros, con una sola obra. Especialidades: óleo y acrílico. El tema, así como el desarrollo, son de libre elección del concursante. El tamaño de la obra, incluido marco, no podrá ser inferior a 60x45 cm. ni superior a 150x181 cm. Las obras se presentarán enmarcadas, en listón de pino sin pintar y cuya parte frontal tendrá unas medidas máximas de 2 cms. No se admitirán obras protegidas por metacrilato o cristal. Las obras deberán ir firmadas por el autor y se depositarán contra recibo en la sede del colegio, Sagasta, 18, 1.º, en horas de oficina.

Las obras deberán enviarse debidamente embaladas, haciendo constar al dorso de las mismas título y nombre del autor, así como las señas del mismo. En sobre aparte, y signados los documentos con el mismo número que embalaje y cuadro por su reverso, se adjuntarán D.N.I. en fotocopia, fotografía en color de la obra presentada en medidas de 13x18 cms., domicilio actual y teléfono del concursante. Se indicará fecha de ejecución y precio estimado de la obra. No se admiten a concurso copias. El certamen está dotado con un primer premio de 150.000 Ptas. y un segundo premio de 75.000 Ptas. Los cuadros premiados que-

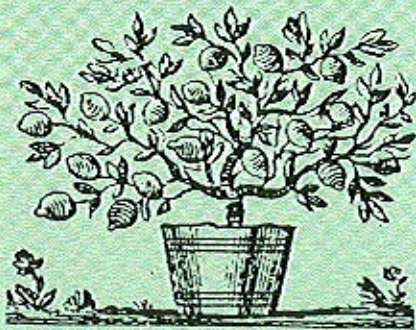
darán en propiedad del colegio. No se informará telefónicamente sobre ningún aspecto del concurso.

● **Concurso escolar.** Hasta el día 30 de noviembre de 1987 permanecerá abierto el plazo de presentación de trabajos del IV Concurso Escolar ONCE 87. Pueden concurrir estudiantes que cursen el ciclo superior de EGB, en la modalidad de expresión plástica (dibujo, pintura, collage, comic...), y los de BUP y FP, en expresión literaria (poesía, ensayo, narrativa...).

El tema del concurso versará sobre la integración, rehabilitación o cualquier otro aspecto positivo de la persona ciega en la sociedad. La solicitud de bases y el envío de trabajos se podrán realizar en cualquier delegación de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE).

● **Concurso de fotografía.** La Consejería de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco convoca el III Certamen de Fotografía de Euskadi en el que pueden participar todos los jóvenes entre 16 y 30 años de edad, en las modalidades de blanco y negro y color. El tema será "Juventud Vasca hoy". Se presentarán un mínimo de 3 y un máximo de 5 fotografías por autor en formatos desde 18x24 hasta 40x50 cms.

El plazo de admisión finalizará el 13 de noviembre. Las obras se presentarán en las Delegaciones Territoriales de Cultura y Turismo. Los premios oscilan entre las 10.000 y 40.000 Ptas.



● **Concurso de Artes Plásticas.** La Consejería de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco convoca el III Certamen de Artes Plásticas de Euskadi en el que podrán participar, bajo temática libre, los jóvenes entre los 14 y 25 años de edad, hasta el 13 de noviembre.

Modalidades:

- Dibujo: con lápiz o carboncillo, las medidas mínimas serán de 50x70 cms.
- Pintura: mínimo de 65 cms.
- Escultura: el peso máximo será de 60 Kgs., en piedra, metal o madera.
- Cerámica: en barro cocido, las medidas máximas serán de 60x60 cms.
- Grabado: medidas máximas 40x50 cms.

Los trabajos se presentarán en las Delegaciones Territoriales de Cultura y Turismo. Los premios oscilan, según la modalidad entre las 15.000 y las 80.000 Ptas.

● **Concurso de Comics.** Bajo el tema "Juventud Vasca hoy", La Consejería de Cultura del Gobierno Vasco convoca el III Concurso de Comics de Euskadi, en el que podrán participar los jóvenes entre 16 y 26 años de edad, en euskera y castellano. El formato será de 18x25 cms. en vertical y los dibujos serán en blanco y negro, a pluma, rotulador, pincel o bolígrafo. El plazo de admisión finaliza el 13 de noviembre y los trabajos se presentarán en las Delegaciones Territoriales de Cultura y Turismo. Los premios oscilan entre las 20.000 y las 50.000 Ptas. Habrá un máximo de 4 accésits de 10.000 Ptas cada uno.

BECAS

● **Investigación arqueológica.** La Sociedad de Estudios Vascos convoca la beca Sociedad de Estudios Vascos, Eusko Ikaskuntza: Beca de Investigación José Miguel de Barandian, dedicada en esta edición a temas de investigación arqueológica, a la que podrán optar personas o equipos. Tienen prioridad los trabajos presentados por vascos o personas con residencia en el País Vasco. La dotación de la beca será de 2.400.000 Ptas.



Los candidatos remitirán la solicitud junto con el "currículum vitae" del solicitante o de todas las personas que formen el grupo, memoria detallada sobre el trabajo, haciendo constar el interés y amplitud del mismo, etapas de investigación, metodología a utilizar, centros de trabajo y medios de los que se dispone.

La documentación deberá enviarse antes del día 31 del próximo mes de diciembre.

Información: Sociedad de Estudios Vascos, C/ Arbieta, 3. 48008 BILBAO.

UNIVERSITARIOS

● **Cursos.** El Aula de Magisterio organiza los siguientes cursos:

Investigación activa en el aula (impartido por Emilio López-Barajas Zayas; días 14, 15 y 16 de octubre, matrícula 6.000 Ptas.); Educación ambiental (impartido por María Novo; 19, 20 y 21 de octubre, 2.000 Ptas.); Animación sociocultural

(por Glòria Pérez Serrano y María Teresa Marín González; 26, 28 y 30 de octubre, 6.000 Ptas.), Matemáticas en Preescolar (por Amalia Bayón; 2, 9, 16 y 23 de noviembre, 12.000 Ptas.), Taller de teatro (por Fernando Salvá; 27 y 29 de octubre y 3, 5, 10, 12, 17, 19 y 24 de noviembre, 10.000 Ptas.), Astronomía (en colaboración con Tribuna de astronomía; 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de noviembre, 10.000 Ptas.), Proyecto para la reforma de la enseñanza (por Emilio López-Barajas Zayas; 2, 3 y 4 de diciembre, 6.000 Ptas.), Prensa en las aulas y prensa escolar (por Donaciano Bartolomé Crespo; 7, 9, 10 y 11 de diciembre, 8.000 Ptas.), Creatividad e innovación educativa (por Ricardo Marín, 14, 15, 16, 17 y 18 de diciembre, 8.000 Ptas.).

Los cursos se desarrollarán de 6 a 9 de la noche. Las reservas de plazas se pueden realizar en Alcalá, 135, 6.º Izqda., 28009 Madrid (telé. 4357419). Para los suscriptores de El Magisterio Español y La Escuela en Acción el precio se reduce un 50%.



● **Cursos.** El Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales, entidad dedicada sin fines lucrativos al desarrollo del trabajo social y de los servicios sociales y a la formación permanente de los profesionales que trabajan en ellos, ha preparado cursos sobre los siguientes temas, además de seminarios y cursillos monográficos: Drogodependencias y ciencias sociales, Servicios sociales comunitarios (generales), Servicios de acogida familiar, Rehabilitación de barrios, Trabajo de comunidad, Metodología del trabajo social, Dirección y gestión de servicios sociales y Programación y evaluación de servicios sociales. Se puede obtener más información en General Arrando, 5, 2.º int., 28010 Madrid, telé. 4474114.

● **Literatura española.** Del 10 al 12 de noviembre Málaga será sede del I Congreso de Literatura Española Contemporánea, que prestará una atención especial a la figura de José Moreno Vila y contará con la participación de los profesores Víctor García de la Concha, Guillermo Carnero, Leonardo Romero Tobar, Francisco Díaz de Castro, Luis Izquierdo, Francisco Giner de los Ríos y José Moreno Nieto. Los interesados pueden dirigirse al apartado de Correos 827, 29080 Málaga.

● **Convocatorias de cursos.** El Instituto de Ciencias del Hombre ha preparado el programa de curso 1987-1988 de especialización: Escuela de comunicación, Psicología clínica del niño, Pedagogía terapéutica, Orientación escolar Orientación y terapia familiar, Informática en la educación, Tecnología informática, Master en sistemas expertos, y cursos monográficos: Genética y ambiente, Organización-desorganización psicológica del niño, Psicomotricidad infantil, Familia y

configuración del comportamiento, El eneagrama, El sueño y sus trastornos, maduración del movimiento, La imaginación, Trastornos psicodinámicos en la educación del niño, Miedo, ansiedad, depresión, Movimiento y energía. Las inscripciones se realizarán en Hermosilla, 21, 28001 Madrid., Telé. 2755515.

PREMIOS

● **Euskarazko Literatur Sariak.** Bizkaiko Foru Aldundi Txiki Gorenak literatu sorkuntza bultzatzeko eta Lurralde Historikoak berezko dituen hizkuntz ondare baliok bultzatzeko 1987ko Euskarazko Literatur Sariak eratzen ditu. Deialdi honek honoko oinarriak bateko ditu.

OINARRIAK

Jarraiko Literatur Sariak eratzen ditu:

- Elaberria: 1.000.000 pezeta sari bakarra.
- Antzerkia: 500.000 pezeta sari bakarra.
- Itzulpena: 500.000 pezeta sari bakarra.
- Kazetaritza: 300.000 pezeta sari bakarra.

Inongo lehiaketa, txapelketa zein Literatur Saria aurkeztu gabeko lan originalak eta argitaratugabeak aurkeztu ahal izango dira, jarraiko baldintzetan, aitaturiko literatur motaren batetakoak direlarik:

- Gai asteko Elaberrian originalak, gutxienez, makinaz tarte bikoitzez idatziriko 200 folio izan beharko.

- Antzerkian, lanak, gutxienez 3 ekitaldi izan beharko ditu.



- Itzulpenen, lan argitaratuak edo argitaragabekoak gutxienez makinaz tarte bikoitzez idatziriko 75 folio izan beharko ditu. Edozein literatura arlokoa (prosa, olerkia, etab). Ez du balio lan baten zati bat itzultzeak osoa baizik. Lana entregatzerakoan jatorrizko hizkuntzakoa eta itzulpena entregatu behar dira.

- Kazetaritzan, 1987. urtean zehar euskaraz argitaratutako artikulurik onena sarituko da. Gutxienez makinaz tarte bikoitzez idatziriko folio bat izan beharko du. Artikuluaren literatur balioa neurtuko da, ez albiztearen garrantzia. Artikulua edozein egunkari, astekari edo aldizkariaren argitaratutakoa onartzen da.

Sariketa desberdinotan parteide izan nahi dutenek, lanaren bost aldak aurkeztu beharko dituz-

te Kultura Saileko Kultur Zabalkunderako Azpisailan. (Alda. Mazarredo 63-3 ez. 48009 BILBO).

Lanak aurkezteko epea 1987.eko Abenduaren 11-ko 14-etan amaitzen da.

● **La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Colmenar Viejo** convoca sus Certámenes Literarios 1987, en las modalidades de cuento, novela corta, poesía e investigación.

Al VII Premio de Cuentos "Villa de Colmenar Viejo" podrán concurrir cuantos escritores lo deseen con uno o varios cuentos rigurosamente originales, inéditos, de tema libre y escritos en castellano, cuya extensión esté comprendida entre los diez y quince folios.

Se han establecido dos categorías en orden a la edad de los participantes: niños y jóvenes de 10 a 15 años y jóvenes y adultos a partir de los 16.

En la categoría infantil y juvenil se ha establecido un primer premio de 20.000 Ptas. y un accésit de 10.000, y en la de adultos el primer premio asciende a 35.000 Ptas. y el accésit a 10.000.



Todos los escritores que lo deseen podrán concurrir con una o varias novelas al VI Premio de Novela Corta "Pedro Chamorro". Las obras deberán presentarse por triplicado, con una extensión entre los 100 y 125 folios, y tendrán que ser inéditas, de tema libre y escritas en castellano.

Se concederá un primer premio dotado con 100.000 Ptas. y un accésit consistente en placa conmemorativa. Ambos galardones conllevan la edición de las obras premiadas.

Por lo que respecta al VII Certamen de Poesía "Tirso de Molina", podrán presentarse trabajos inéditos, de tema libre y escritos en castellano, cuya extensión no sea superior a 100 versos de metro libre. Se han establecido tres categorías atendiendo a la edad de los participantes, para cada una de las cuales se otorgarán dos premios que ascienden a 15.000 y 8.000 Ptas., respectivamente.

El plazo de entrega de originales para cada uno de los premios concluye el día 31 del próximo mes de octubre.

Información: Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo (Madrid).

● **El Departamento de Cultura y Turismo Del Gobierno Vasco** convoca los Premios Literarios del País Vasco en Castellano 1987, en las modalidades de poesía, teatro, ensayo y novela, a los que podrán optar las obras originales e inéditas no premiadas en otros certámenes y cuyo autor sea originario o vecino del País Vasco.

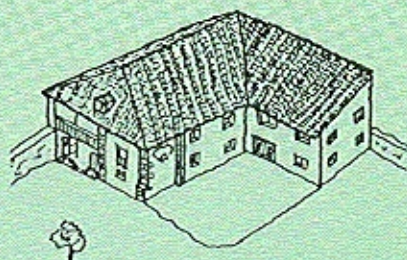
Se ha establecido una dotación económica de 600.000 Ptas. para cada modalidad, exceptuándose la de novela, en la que se otorgará un premio de más de un millón de pesetas. Los trabajos deberán remitirse por triplicado y en hojas numeradas, a través de las delegaciones territoriales, antes del día 31 de octubre.

● **La Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,** la Concejalía de Cultura y la Universidad Popular del Ayuntamiento de Cartagena, convocan el II Premio de Poesía Antonio Oliver Belmas, en el que podrán concursar todos los poetas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, con obras escritas en castellano.

Cada poeta sólo podrá presentar un original que deberá ser rigurosamente inédito, enviándose mecanografiado a doble espacio, tamaño folio y por una sola cara. Los poemas o libros tendrán una extensión de no más de 500 versos y un mínimo de 300 versos, siendo totalmente libre su forma y contenido.

El premio está dotado con 500.000 Ptas., más la publicación de la obra por la Editora Regional de Murcia. Los originales se presentarán, por sextuplicado y bajo plica, antes del día 15 de noviembre.

Información: Universidad Popular de Cartagena. Palacio de Aguirre. Plaza de la Merced, 2.º 30290 Cartagena.



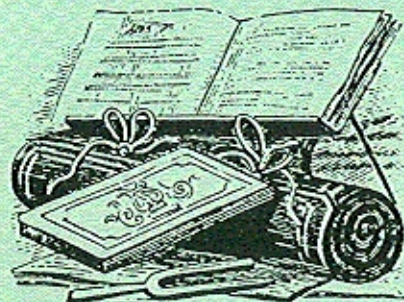
● **La Asociación Juvenil Cultural "Searus",** en colaboración con el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), convoca el X Certamen Nacional de Poesía "Searus", al que podrán concurrir todos los poetas que lo deseen con una sola obra, de tema libre, que no supere la cantidad de 200 versos.

La obra, que deberá remitirse por triplicado, irá encabezada por un título, constando éste también en un sobre aparte, en el interior del cual irán la dirección del autor y otros datos personales, de forma que la obra y los datos estén separados. Los poetas locales deberán hacer constar en el sobre su condición de tales.

Han sido establecidos tres premios cuyas cuantías ascienden a 70.000 y 20.000 Ptas. respectivamente, mas sendas placas que otorgarán el Ayuntamiento de la localidad y la EXPO 92. También ha sido contemplada la concesión de dos premios especiales para la promoción de la poesía local.

El plazo de presentación de los originales expira el día 2 de noviembre.

Información: Asociación Juvenil Cultural "Searus", c/ Pedro Pérez Fernández, 30. Los Palacios y Villafranca (Sevilla).



● **La Fundación de los Ferrocarriles Españoles** convoca el II Concurso Fotográfico "Caminos de Hierro", dotado con tres premios de 300.000, 150.000 y 75.000 Ptas., respectivamente más de 10 accésits consistentes en chequetrénes por valor de 25.000 Ptas cada uno. Al presente certamen puede concurrir quien lo desee con un máximo de tres obras inéditas que estén relacionadas con el ferrocarril.

Las dimensiones de las fotografías, realizadas en color o blanco y negro, deberán estar comprendidas entre los 30x40 cms. y los 18x24 cms.

Al dorso de cada una de las fotografías deberá consignarse el título de la misma, además del nombre, la dirección y el teléfono del autor. En el caso de utilizarse seudónimo deberá adjuntarse plica con los datos personales.

El plazo de presentación de los trabajos concluye el próximo día 3 de noviembre de 1987.

Información: Fundación de los Ferrocarriles Españoles, c/ Santa Isabel, 44. 28012 Madrid. Tel. (91) 2277994.

● **El Ayuntamiento de Zaragoza**, A través de su Servicio del Museo Pablo Gargallo, convoca el II Premio de Escultura Pablo Gargallo, en el que podrán participar cuantos escultores deseen, de cualquier nacionalidad, con la única limitación de tener cumplidos más de 25 años el día 31 de diciembre de 1987.

Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras, que no hayan sido premiadas ni estado expuestas anteriormente, no debiendo exceder sus dimensiones de 150 cms. Los trabajos podrán estar realizados en cualquier material, definitivo o no, pudiéndose utilizar cualquier técnica o procedimiento.

Junto con cada una de las obras presentadas, que deberán llevar una etiqueta de identificación (con el título, nombre y apellidos del autor), se presentará un sobre de documentación, en cuyo exterior deberá figurar el título de la obra y el nombre y apellidos del autor. En el interior se incluirán los datos personales del participante, junto con las características técnicas de la obra y una fotografía (de 13x18 cms.) de la misma.

El premio está dotado con 700.000 Ptas., de las cuales 200.000 tienen carácter de ayuda económica para la realización de una exposición individual del ganador. El accésit al Premio está dotado con 300.000 Ptas.

La presentación de las obras se realizarán a lo largo del mes de noviembre, finalizando el plazo el día 30 de dicho mes.

Información: Museo Pablo Gargallo, Plaza San Felipe, 3 50003 Zaragoza.

● **La Fundación Cultural Carlos Ortiz** convoca el IV Premio de Poesía Carlos Ortiz, en el que podrán participar todos los autores de los libros de poemas inéditos escritos en lengua castellana.

El concurso está dotado con la cantidad de 150.000 Ptas. en metálico, más la edición del libro en la colección Taifa/poesía.

Los trabajos se enviarán por triplicado, bajo lema y plica, antes del día 30 del próximo mes de octubre.

Información: Fundación Carlos Ortiz, c/ Arenal, 43. 09200 Miranda de Ebro (Burgos).

● **Premio de poesía.** La Diputación Provincial de Guadalajara convoca el Premio José Antonio Ochaíta, que se otorgará a un libro o colección de poemas de forma, metro y tema libres que se presenten por triplicado y bajo lema, originales e inéditos, no pudiendo ser inferiores a 500 versos ni superiores a 1.000, mecanografiados a doble espacio en hojas de tamaño folio, escritas por una sola cara.



El plazo de presentación de originales terminará el día 31 de octubre de 1987, y se entregarán directamente o por correo certificado a la secretaria de la Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, sita en el palacio de la Diputación Provincial de Guadalajara. Los trabajos llevarán la identificación: "Para el Premio José Antonio Ochaíta 1987". En sobre aparte, cerrado y lacrado, que se acompañará al trabajo, deberán figurar los datos particulares del autor y el lema elegido. La obra premiada podrá ser editada por la Diputación de Guadalajara, dentro del plazo de un año. Transcurrido el mismo, su autor dispondrá de ella libremente, pero en el momento de su publicación deberá consignar la distinción concedida. El importe del premio, 250.000 Ptas., cu-

brará los derechos de autor correspondientes a la primera edición.

● **El Ayuntamiento de Sevilla** convoca el VII Premio de Teatro Hermanos Machado, dotado con 500.000 Ptas., al que podrán optar los escritores que presenten obras inéditas, originales y no representadas, escritas en castellano, y que no hayan sido premiadas ni presentadas simultáneamente a otros concursos.

Las obras deberán enviarse por triplicado, mecanografiadas a doble espacio y por una cara en folios, bajo lema, antes del día 30 de noviembre.

Información: Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nueva, 1. 41001 Sevilla.



● **Premio de poesía.** Barro, Grupo poético de Sevilla, convoca el IX Premio Barro 1987 para libros de poesía, en el que podrán participar todos los poetas españoles y latinoamericanos siempre que sus obras se presenten escritas en castellano.

El premio consistirá en 50.000 Ptas. en metálico y la publicación de la obra premiada en Vasis, Colección de Poesía y Prosa, que dirige el grupo, de cuya edición se le donará 50 ejemplares al autor. Asimismo, se le hará entrega de una vasija de barro representativa del premio.

Los libros deberán tener una extensión mínima de 500 versos y máxima de 750, siendo tema y procedimiento totalmente libre. Los originales deberán ser rigurosamente inéditos, presentándose mecanografiados a doble espacio y por una sola cara en papel tamaño folio u holandesa, debidamente grapados. Se enviarán por triplicado y bajo lema. En sobre adjunto figurará el nombre, domicilio, teléfono y ficha bibliográfica del autor. Los trabajos serán remitidos por correo certificado o entregados personalmente en la siguiente dirección: Secretaría de Barro, Grupo Poético, calle Otoño, 1-3.º A. 41009 Sevilla, con la indicación en el sobre "Para el IX Premio Barro 1987". El plazo de admisión quedará cerrado el 15 de noviembre de 1987.

● **Premio de poesía.** La Fundación Cultural Carlos Ortiz convoca el IV Premio de Poesía Carlos Ortiz, en el que podrán concursar todos los autores de libros de poemas inéditos escritos en lengua castellana, que se enviarán por triplicado, bajo lema y plica, a la Fundación Carlos Ortiz, Arenal, 43. 09200 Miranda de Ebro (Burgos), antes del 30 de octubre de 1987. El premio comporta la edición del libro en la colección Taifa/poesía y la cantidad de 150.000 Ptas. en metálico.

● **Premio de poesía.** El Instituto de Estudios Zamoranos Florán de Ocampo, patrocinado por la Diputación Provincial de Zamora, convoca el II Certamen Literario en el género de poesía dotado con un primer premio de 250.000 Ptas. y publicación de la obra premiada. Se concederán asimismo dos accésits, de 75.000 y 50.000 Ptas. respectivamente. Podrán concurrir a estos premios todos los escritores con nacionalidad española o residentes en España. El premio se adjudicará a un libro de poemas escrito en lengua castellana, con extensión y temas libres.



El libro no deberá ir firmado ni llevará inscripción alguna que pudiera sugerir el nombre del autor, siendo presentados con un lema. En sobre aparte y cerrado constará dicho lema en el exterior, y en el interior los datos personales del autor, así como declaración formal de que la obra es rigurosamente inédita y no ha sido premiada en otros concursos. Deberá acompañarse fotocopia del D.N.I.

Los originales serán enviados por correo certificado a la sede del Instituto de Estudios Zamoranos Florán de Ocampo, Palacio de la Diputación Provincial, plaza de Cánovas, s/n. Zamora, con la indicación expresa: Para el II Certamen Literario. El plazo de admisión quedará cerrado el día 31 de octubre de 1987.

CONOCE TUS DERECHOS

España es un estado social de derecho y tú, como ciudadano, eres titular de unos derechos y libertades que te conviene conocer para saber ejercitarlos. Estos son algunos de esos derechos que la Constitución reconoce y protege:

● **La igualdad ante la ley.** Nadie podrá ser discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

● **La inviolabilidad del domicilio.** Nadie puede entrar en tu domicilio sin tu consentimiento, salvo con autorización judicial. Excepción: la policía puede entrar en un domicilio particular cuando un delincuente perseguido por ella se oculte o refugie en él.

● **El secreto de las comunicaciones.** Postales, telegráficas y telefónicas.

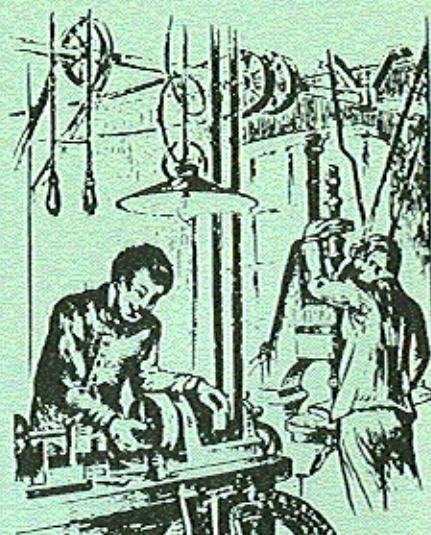
● **El derecho de voto.** Son electores todos los mayores de edad incluidos en el censo que se hallen en pleno uso de sus derechos civiles y políticos. Ante unas elecciones conviene comprobar que se está incluido en el censo; si no es así, hay que presentar la correspondiente reclamación en el Ayuntamiento.

● **La libre elección de residencia.** Dentro del territorio nacional. Nuestra incorporación a la Comunidad Europea permitirá a los ciudadanos españoles establecerse en cualquier país de la Comunidad, con idénticos derechos que los nacionales de ese país, una vez transcurrido el período transitorio de siete años.

● **La libre circulación por todo el territorio nacional.**



● **El derecho de asociación.** Permite la formación de asociaciones con los fines más diversos, siempre que se ajusten a los límites que marca la Ley General de Asociaciones en lo que se refiere a su constitución y funcionamiento. Las asociaciones juveniles y de estudiantes tienen una normativa especial.



● **El derecho a la información.** En su doble vertiente de expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones, así como comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. Conviene no olvidar que estos derechos tienen unos límites: el derecho al honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen.

● **El derecho de reunión y manifestación.** Las reuniones y manifestaciones pueden ser convocadas por personas físicas o jurídicas (instituciones, asociaciones, etc.). Si en tu colegio o en tu barrio queréis hacer una manifestación para protestar por algo que en vuestra opinión marcha mal, debéis saber lo siguiente:

Para celebrar reuniones y manifestaciones en lugares de tránsito público, los organizadores deben comunicarlo al Gobierno Civil con una antelación de 10 días naturales como mínimo y 30 como máximo (este plazo se reduce a 24 horas cuando existan causas extraordinarias y graves que justifiquen la urgencia de la convocatoria). El escrito de comunicación debe contener:

- Datos personales del organizador u organizadores.
- Lugar, fecha, hora y duración prevista.
- Objeto de la manifestación.
- Itinerario proyectado.
- Medidas de seguridad previstas por los organizadores o si se solicitan de la autoridad gubernativa.

La autoridad puede prohibir o modificar la manifestación si considera que existe riesgo de alteración del orden público. Esta resolución, motivada, ha de notificarse en el plazo de 48 horas y puede ser recurrida por la vía contencioso-administrativa en las 48 horas siguientes.

Los organizadores son responsables del buen orden de las reuniones y manifestaciones. Por tanto, deben adoptar las medidas necesarias para su adecuado desarrollo. Si no fuera así, los organizadores tendrán responsabilidad civil por los daños que los participantes causen a terceros.

● **El derecho a la libertad y seguridad personal.** Nadie puede ser privado de este derecho, salvo en los casos previstos por la ley y con las garantías legales también previstas. Teniendo en cuenta esta premisa, la Policía puede detener a aquellas personas sobre las que tenga motivos suficientes para creer que han cometido un delito. En caso de ser detenido, te conviene saber que la detención preventiva no puede exceder de 72 horas. En ese plazo, la Policía debe poner al detenido en libertad o a disposición de la autoridad judicial. El juez, a su vez, determinará su libertad o internamiento en un centro penitenciario en calidad de preso preventivo.

Una vez efectuada la detención, toda persona tiene derecho a ser informada inmediatamente de los hechos que se le imputan, así como de los derechos que le asisten:

- Derecho a no declarar, a no contestar alguna de las preguntas que se le formulen o a manifestar que solo declarará ante el juez.
- Derecho a no declarar contra sí mismo y a no reconocerse culpable.
- Derecho a designar abogado y a solicitar su presencia en las declaraciones policiales y judiciales. Si el detenido no designa abogado, se le nombra uno de oficio.
- Derecho a comunicar la detención de que ha sido objeto y el lugar donde se encuentra a la persona que desee.



- Derecho a ser reconocido por el médico forense.
- El Habeas Corpus. El procedimiento de Habeas Corpus es un mecanismo rápido para que toda detención ilegal, o mantenida en condiciones ilegales, finalice a la mayor brevedad. Por tanto, se puede solicitar cuando en una detención no se cumplan los requisitos legales que acabamos de señalar. Puede iniciar el procedimiento de Habeas Corpus el propio afectado o sus familiares directos mediante un escrito o con su comparecencia. En el escrito se expresarán los datos personales del solicitante y de la persona para la que se solicita el amparo, las circunstancias en que se encuentra y el motivo concreto por el que se pide el Habeas Corpus.

La autoridad gubernativa está obligada a poner inmediatamente en conocimiento del juez competente la solicitud de Habeas Corpus. Examinada ésta, el juez debe dictar resolución en el plazo de 24 horas, acordando dar curso al procedimiento o denegando la solicitud por improcedente.

● **Premio por la paz.** La Fundación Hogar del Empleado (Alcalá, 117, 6.ª derecha, 28009 Madrid) ha convocado el Premio por la Paz sobre el Grupo de los Seis y su repercusión en los esfuerzos internacionales en favor del desarme, para trabajos con una extensión de 10 a 20 folios mecanografiados por una cara y a doble espacio, no publicados ni reproducidos anteriormente en ningún medio de comunicación, y estar escritos con un nivel adecuado para ser incluidos en una publicación.

Los trabajos se presentarán por cuadruplicado, con los datos del autor, antes del **30 de noviembre**, en la dirección indicada. Se concederá un premio de 200.000 Ptas.

También se premiará con 50.000 Ptas. a la mejor investigación realizada por un grupo de estudiantes de BUP, COU o FP sobre El hambre y sus gastos militares en el Tercer Mundo. Estos trabajos tendrán una extensión de 4 a 10 folios, también mecanografiados, y deberán contener aspectos relevantes en torno al conocimiento, análisis y reflexiones del tema propuesto, valorando el seguimiento del tema en los medios de comunicación; se entregarán por duplicado, con los datos de los autores, con la misma fecha de entrega.

Los participantes podrán solicitar el envío de un dossier informativo en la dirección indicada.



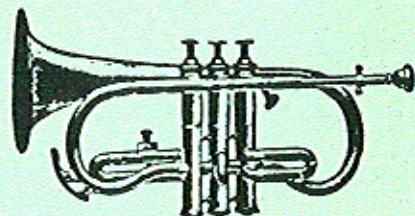
● **Premios de cuentos.** Podrán concurrir al VII Premio de Cuentos Villa de Colmenar Viejo cuantos escritores lo deseen con uno o varios cuentos, rigurosamente originales, inéditos, de tema libre y escritos en lengua castellana. Los originales, sin firma, bajo lema y con plica cerrada, que contenga la identificación del autor, deberán enviarse por triplicado a la Delegación de Cultura de Ayuntamiento de Colmenar Viejo (plaza del Pueblo, 1), antes del día **31 de octubre** de 1987.

La extensión de los trabajos estará comprendida entre 10 y 15 folios estableciéndose dos categorías: a) Cuentos escritos por niños y jóvenes de 10 a 15 años, con un premio de 20.000 Ptas. y accésit de 10.000 Ptas.; b) Cuentos escritos por jóvenes y adultos a partir de los 16 años, con un premio de 35.000 Ptas. y accésit de 10.000 Ptas. La primera edición correrá a cargo del Ayuntamiento no percibiendo el autor derecho a publicación. Para ediciones sucesivas se reserva el derecho de publicación, concediendo al autor los derechos reglamentarios. De los tres ejemplares de cada cuento presentado quedará uno en el Archivo de la Delegación de Cultura, los otros dos serán devueltos a su autor.

La devolución de originales no premiados se efectuará a petición de los autores. Dicha petición habrá de hacerse antes del día **31 de enero** de 1988.

● **Certamen de pintura.** El Club 63 convoca el VI Premio Jaén de Pintura, dotado con un premio de 150.000 Ptas. y placa honorífica y dos premios de placa honorífica y opción de compra cada uno. Podrán concurrir pintores de cualquier nacionalidad, excepto los que hayan recibido este premio en anteriores ediciones.

Las obras serán originales e inéditas, admitiéndose dos por concursante, de tema libre, admitiéndose cualquier técnica o procedimiento pictórico, excepto los dibujos, pastel o realizados al agua. Las obras, firmadas, se remitirán, enmarcadas, al club, avenida del Ejército Español, 2, de Jaén, del **1 al 16 de noviembre**. La obra premiada quedará en poder de la organización.



● **La Fundación Hogar del Empleado (FUHEM)** ha convocado los siguientes premios para el año 1987.

Concursos de Trabajos Inéditos sobre Temática Medioambiental, bajo el lema "Urbanización, promoción turística y protección del entorno". Los trabajos, que deberán tener una extensión entre 20 y 50 folios, contendrán una reflexión teórica-crítica que se apoye en una amplia investigación bibliográfica y/o en la valoración de información empírica disponible u obtenida al efecto. La dotación del premio asciende a 200.000 Ptas.

Premio por la Paz, que se otorgará al mejor trabajo inédito sobre la temática "El Grupo de los Seis y su repercusión en los esfuerzos internacionales en favor del desarme". La extensión de las obras presentadas no deberán ser menor a diez folios. Este año la dotación del premio asciende a 200.000 Ptas.

En este mismo apartado se ha previsto una segunda modalidad con el objeto de premiar la mejor investigación realizada por un grupo de estudiantes de BUP, COU o FP sobre el tema "El hambre y los gastos militares en el Tercer Mundo". La extensión de los trabajos no deberá ser menor a los cuatro folios. El premio, en esta modalidad, asciende a 50.000 Ptas.

El plazo de presentación de los trabajos para todos y cada uno de los premios más arriba reseñados concluye el día **30** del próximo mes de noviembre.

Información: Fundación Hogar del Empleado (FUHEM). c/ Alcalá, 117 28009 Madrid. Teléf. (91) 4310280.

TRABAJO

Se necesitan Agentes de Publicidad para trabajar en Ermua. Teléfono (94) 4452413 de 10 a 11 de la noche.

● **Guardia de la Policía Municipal.** 50 plazas. Ayuntamiento de Alicante. Oposición libre. Bases: BOP de Alicante núm. 122 de 30-5-87. Hasta 29-10-87.

● **Arquitecto técnico.** Una plaza. Diputación Provincial de Zaragoza. Concurso-Oposición libre. Bases: BOP de Zaragoza núm. 195 de 28-8-87. Hasta 29-10-87.

● **Administrador de las explotaciones agropecuarias.** Una plaza. Diputación Provincial de Cáceres. Concurso de méritos. Bases: BOP de Cáceres núm. 198 de 31-8-87. Hasta 29-10-87.

● **Sargento de la Policía Local.** Una plaza. Ayuntamiento de Paiporta. Valencia. Concurso-Oposición libre. Bases: BOP de Valencia núm. 48 de 26-2-87. Hasta 29-10-87.

● **Titulado de Gabinete Psicopedagógico.** Una plaza. Encargado de Servicios. Una plaza. Ayuntamiento de Godelleta. Valencia. Concurso. Bases: Secretaría del Ayuntamiento. Hasta 24-10-87.



● **Guardia de la Policía Local.** Una plaza. Ayuntamiento de Los Molares. Sevilla. Oposición libre. Bases: BOP de Sevilla núm. 179 de 8-8-87. Hasta 21-11-87.

● **Administrativo.** Una plaza. Ayuntamiento de Caldes de Montbui. Barcelona. Concurso-Oposición. Bases: BOP de Barcelona núm. 149 de 23-6-87. Hasta 29-10-87.

● **Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.** Una plaza. Ayuntamiento de Algeciras. Cádiz. Concurso-Oposición libre. Bases: BOP de Cádiz núm. 166 de 22-7-87. Hasta 29-10-87.

● **TAE Medio, Diplomado en EGB o equivalente.** Una plaza. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Concurso-Oposición. Bases: BO de la Comunidad Autónoma de Baleares núms. 106 de 22-8-87 y 114 de 10-9-87. Hasta 29-10-87.

● **Vigilante de Obras.** Una plaza. Ayuntamiento de Guadix. Granada. Concurso. Bases: BOP de Granada núm. 126 de 5-7-87. Hasta 30-10-87.

● **Aparejador o Arquitecto Técnico.** Una plaza. Administrativo. Una plaza. Guardias Municipales. Tres plazas. Ayuntamiento de Miajadas.

Cáceres. Oposición libre. Bases: BOP de Cáceres núms. 195, 197 y 198 de 27/29 y 31-8-87. Hasta 30-10-87.

● **Sargento de la Policía Municipal.** Cuatro plazas. Ayuntamiento de Murcia. Concurso-Oposición. Bases: BOP de Murcia núm. 276 de 1-12-86. Hasta 30-10-87.



● **Cabo de la Policía Municipal.** Ocho plazas. Ayuntamiento de Murcia. Concurso-Oposición. Bases: BOP de Murcia, núm. 267 de 20-11-86. Hasta 30-10-87.

● **Auxiliar Administrativo.** Dos plazas. Informador Ciudadano. Una plaza. Guardia. Una plaza. Ayudante de Jardinería. Una plaza. Chófer. Una plaza. Peones. Tres plazas. Ayuntamiento de Gozón. Asturias. Oposición libre. Bases: BOP de Asturias núm. 199 de 29-8-87. Hasta 30-10-87.

● **Guardia de la Policía Municipal.** Una plaza. Ayuntamiento de Salvatierra de Miño. Pontevedra. Oposición libre. Bases: BOP de Pontevedra núm. 191 de 21-8-87. Hasta 30-10-87.

● **Auxiliar de Administración.** Una plaza. Ayuntamiento de Salvatierra de Miño. Pontevedra. Oposición libre. Bases: BOP de Pontevedra núm. 201 de 2-9-87. Hasta 30-10-87.

● **Auxiliar de Administración.** Una plaza. Administrativo. Tres plazas. Guardias locales. Dos plazas. Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna. Valencia. Bases: BOP de Valencia núm. 193 de 15-8-87 y de 2-9-87. Hasta 30-10-87.

● **Arqueólogo.** Una plaza. Inspector de Consumo. Una plaza. Sargento. Una plaza. Cabo. Una plaza. Policías locales. Tres plazas. Ayuntamiento de Gandia. Valencia. Bases: BOP de Valencia núm. 222 de 18-9-87. Hasta 30-10-87.

● **Encargado de Polideportivo.** Una plaza. Oficial primera de Obras. Una plaza. Ayudantes de Jardines. Tres plazas. Ayudante del Servicio de Aguas. Una plaza. Ayudante de Cementerio. Dos plazas. Ayuntamiento de Alcoy. Alicante. Bases: BOP de Alicante núm. 208 de 11-9-87. Hasta 30-10-87.

● **Inspector de Consumo.** Una plaza. Cabo de la Policía Municipal. Dos plazas. Auxiliar de Administración. Dos plazas. Ayuntamiento de Alcoy. Alicante. Bases: BOP de Alicante núm. 209 de 12-9-87. Hasta 30-10-87.

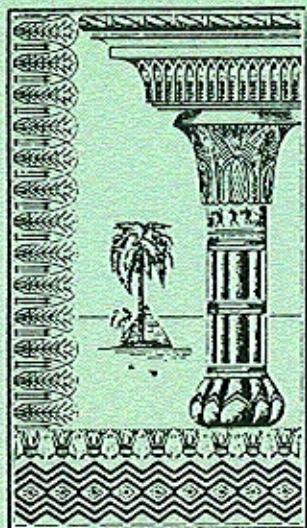
● **Técnico de Administración.** Una plaza. Administrativos. Tres plazas. Auxiliar de Administración. Siete plazas. Arquitecto. Una plaza. Inspector de Consumo. Una plaza. Guardias de la

lógica; Biosanitaria; Ciencias Sociales, y Humanístico-lingüística. Asimismo, cada opción cuenta con un cuadro de materias obligatorias y otras a elegir por el alumno.

● Muy cerca del Parque Nacional de Covadonga, en el Concejo de Onís (Asturias) se encuentra la **Casa de Montaña**, una entidad que organiza cursos de iniciación al montañismo y otra serie de actividades relacionadas con la naturaleza, destinados a colegios, fundaciones, Ayuntamientos y cualquier otro tipo de colectivos que puedan estar interesados en estas prácticas.

El centro, instalado en una mansión asturiana del siglo XVII, está dotado de las más modernas instalaciones de cocinas, baños, salas de reunión, dormitorios, etc., pudiendo albergar a 70 personas en habitaciones compartidas.

Información: Casa de Montaña. Avín (Concejo de Onís). Asturias. Teléf. (985) 844189.



● **Nuevas normas para las pruebas de acceso a la universidad.** Por Orden de 3 de septiembre (BOE del día 7), el Ministerio de Educación y Ciencia acaba de regular las normas del examen de ingreso a la Universidad, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios.

Las distintas Universidades serán las encargadas de organizar las pruebas de los estudiantes que deseen ingresar y para tal efecto se nombrará una Comisión coordinadora que será la encargada de realizarlas y resolver cualquier incidencia que pueda presentarse en el transcurso de las mismas.

Constará de dos ejercicios que a su vez están divididos en dos partes.

De acuerdo con los estudios de que se trate, se propondrán ejercicios teóricos y prácticos.

La calificación se hará de cero a diez y la puntuación global será la resultante de la media aritmética de los ejercicios realizados.

En ningún caso se podrá declarar apto al estudiante que no haya obtenido cuatro puntos como mínimo en la calificación global. Los días y hora serán fijados por cada Universidad.

Cada estudiante tendrá derecho a presentarse a cuatro convocatorias.

Información: Ministerio de Educación y Ciencia. c/. Alcalá, 34. 28014 Madrid. Teléf. (91) 2321300. Y en las propias Universidades.



● **Bilbao.** La Orquesta Sinfónica de Euskadi ofrecerá durante la temporada 1987-88 los siguientes conciertos en el Teatro Arriaga:

Día 30 de octubre: director **Matthias Kuntzsch**, con obras de Gluck, Aragués y Tchaikovsky.

Día 13 de noviembre, director **Edmond Colomer**, con obras de Larrauri, Bartok y Tchaikovsky.

Día 27 de noviembre, director **Víctor Pablo Pérez**, con obras de Brahms, González Acilu y Stravinsky; solista Luis Claret, violoncello.

Día 18 de diciembre: director **Matthias Kuntzsch**, con obras de Ravel, y la colaboración del Orfeón Donostiarra dirigido por José Antonio Sainz.

Día 29 de enero: director **Matthias Kuntzsch**, con obras de Penderecki y Schumann; Solista Konstantin Kulka, Violín.

Día 26 de febrero: director **Lutz Herbig**, con obras de Haydn, Vaughan, Williams y Dvorak; solista J. A. Rubio Pina, tuba.

Día 18 de marzo: director **Matthias Kuntzsch**, con obras de Lazkano y Bruckner.

Día 29 de abril: director **Víctor Pablo Pérez**, con obras de Ravel, Schubert, Mozart y Poulenc; solista Karl Pipkin, y la colaboración de Orfeón Donostiarra, dirigido por José Antonio Sainz.

Día 13 de mayo: director **Doron Salomón**, con obras de Beethoven, Ibarrondo y Sibelius.

● **San Sebastián.** Nueve conciertos de abono celebrará, en el Teatro Victoria Eugenia, la Orquesta Sinfónica de Euskadi durante la temporada 1987-88:

Días 28 y 29 de octubre: obras de Gluck, Aragués y Chaikovsky, director **Matthias Kuntzsch**.

Días 11 y 12 de noviembre: obras de Larrauri, Bartok y Chaikovsky, director **Edmond Colomer**.

Días 25 y 26 de noviembre: obras de Brahms, González Acilu y Stravinsky; director **Víctor Pablo Pérez**; solista Luis Claret, violoncello.

Días 21 y 22 de diciembre: obras de Ravel, director **Matthias Kuntzsch**, con la colaboración del Orfeón Donostiarra, dirigido por José Antonio Sainz.

Días 27 y 28 de enero: obras de Penderecki y Schumann, director **Matthias Kuntzsch**; solista Konstantin Kulka, violín.

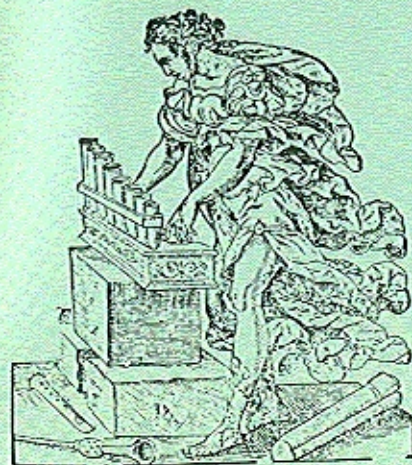
Días 24 y 25: obras de Haydn, Vaughan Williams y Dvorak; director **Lutz Herbig**; solista J. A. Rubio Pina, tuba.

Días 16 y 17 de Marzo, obras de Lazkano y Bruckner, director **Matthias Kuntzsch**.

Días 27 y 28 de abril, obras de Ravel, Schubert, Mozart y Poulenc; director **Víctor Pablo Pérez**, con la colaboración del Orfeón Donostiarra dirigido por José Antonio Sainz; solista Karl Pipkin, trompa.

Días 11 y 12 de mayo: obras de Beethoven, Ibarrondo y Sibelius, director **Doron Salomón**.

● **Vitoria.** En los teatros Principal y Guri, la Orquesta Sinfónica de Euskadi desarrollará los siguientes conciertos durante la temporada 1987-88



Día 27 de octubre: obras de Gluck, Aragués y Tchaikovsky, director **Matthias Kuntzsch**.

Día 10 de noviembre: obras de Larrauri, Bartok y Tchaikovsky, director **Edmond Colomer**.

Día 24 de noviembre: obras de Brahms, González Acilu y Stravinsky; director **Víctor Pablo Pérez**; solista Luis Claret, violoncello.

Día 17 de diciembre, obras de Ravel, director **Matthias Kuntzsch**, con la colaboración del Orfeón Donostiarra, dirigido por José Antonio Sainz.

Día 26 de enero: obras de Penderecki y Schumann; director **Matthias Kuntzsch**; solista Konstantin Kulka, violín.

Día 23 de febrero: obras de Haydn, Vaughan Williams y Dvorak; director **Lutz Herbig**; solista J. A. Rubio Pina, tuba.

Día 15 de marzo: obras de Lazkano y Bruckner, director **Matthias Kuntzsch**.

Día 26 de abril: obras de Ravel, Schubert, Mozart y Poulenc; director **Víctor Pablo Pérez**; solista Karl Pipkin, trompa, con la colaboración del Orfeón Donostiarra, dirigido por José Antonio Sainz.

Día 10 de mayo: obras de Beethoven, Ibarrondo y Sibelius, director **Doron Salomón**.



RASTRILLO

● Si deseas cambiar, comprar, vender cualquier cosa, dar o recibir clases, etc., ponte en contacto con nosotros a través del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Ermua, bien personalmente o por medio de una carta.